

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

En la sala de juntas “Dip. Fray Servando Teresa de Mier”, siendo las 10:04 horas del día 15 de noviembre de 2011-dos mil once, con el objeto de llevar a cabo reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos, se reunieron los siguientes integrantes de la referida Comisión.

| | | |
|-----------------------|--|------------------------|
| PRESIDENTE | MARÍA DE JESÚS HUERTA REA | (Presente) |
| VICEPRESIDENTE | MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO | (Presente) |
| SECRETARIO | CÉSAR GARZA VILLARREAL | (Ausente con Aviso) |
| VOCAL | JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ | (Presente) |
| VOCAL | ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES | (Presente) |
| VOCAL | GUILLERMO ELÍAS ESTRADA | (Presente) |
| VOCAL | DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA | (Presente) |
| VOCAL | JOVITA MORÍN FLORES | (Presente) |
| VOCAL | BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ | (Presente) |
| VOCAL | JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER | (Presente) |
| VOCAL | HOMAR ALMAGUER SALAZAR. | (Presente) |

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión y **dio constancia de que la misma fue convocada y cuenta con el quórum legal requerido para su celebración**, por lo que el Presidente procedió a declararla formalmente instalada para todos los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Secretario de la Comisión sometió a consideración de los asistentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Análisis de los asuntos convocados:

| Núm. | Asunto: |
|------|---|
| 7007 | Solicitud de exhorto para que este Poder Legislativo considere dentro de la planeación de la agenda legislativa, las disposiciones incluidas en la reciente Reforma Constitucional en materia de los Derechos Humanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de presente año. |
| 7030 | Solicitud para que este Poder Legislativo realice un exhorto a todos los Titulares del Poder Ejecutivo y Legislativo de las treinta y dos Entidades Federativas que Integran los Estados Unidos Mexicanos, para que observen las Garantías Constitucionales en materia de libertad de expresión y manifestación de las ideas. |
| 7042 | Solicitud que este Poder Legislativo realice un exhorto al Delegado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) para que cesen presuntas acciones intimidatorias hacia las personas que tienen algún tipo de adeudo. |

- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la reunión.

Después de su lectura y discusión, los asistentes aprobaron por **UNANIMIDAD** el referido Orden del Día y procedieron a desahogarlo en los siguientes términos.

Continuando con el orden del día, se pone a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que fue circulado con anterioridad a lo que es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Una vez dispensada la lectura del acta de la reunión anterior, se procedió a la votación en su contenido aprobándose por: **UNANIMIDAD**

En el punto 4 del Orden del Día, que corresponde al análisis del expediente 7007, y en virtud de que el mismo fue circulado con más de 24 horas de anticipación se propuso por parte del Presidente de la Comisión, al Diputado Secretario, que diera lectura solamente al proemio y resolutivo.

Terminada la lectura del dictamen, el Presidente de la Comisión, señaló a los asistentes que si había alguna observación al mismo, lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

De lo anterior una vez analizado el expediente 7007 por los integrantes de la Comisión, se procedió a su votación, siendo esta de la manera siguiente aprobado por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO

ÚNICO.- Se da por atendida la solicitud planteada por la C. Lic. Minerva Martínez Garza, para que se considere en la Agenda Legislativa las reformas Constitucionales en materia de Derechos Humanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio del presente año.

Continuando en el punto 4 del Orden del Día, que corresponde al análisis del expediente 7030, y en virtud de que el mismo fue circulado con anterioridad se propuso por parte del Presidente de la Comisión, al Diputado Secretario, que diera lectura solamente al proemio y resolutivo.

Terminada la lectura del dictamen, el Presidente de la Comisión, señaló a los asistentes que si había alguna observación al mismo, lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

De lo anterior una vez analizado el expediente 7030 por los integrantes de la Comisión, se procedió a su votación, siendo esta de la manera siguiente aprobado, 6 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones. Aprobado por **MAYORÍA**

ACUERDO

ÚNICO.- Se da por atendida la solicitud planteada por la promovente de exhortar a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las treinta y dos Entidades Federativas para

que observen los Tratados Internacionales y las garantías constitucionales en materia de libertad de expresión y manifestación de las ideas.

En el punto 4 del Orden del Día, que corresponde al análisis del expediente 7042, y en virtud de que el mismo fue circulado con más de 24 horas de anticipación se propuso por parte del Presidente de la Comisión, al Diputado Secretario, que diera lectura solamente al proemio y resolutivo.

Terminada la lectura del dictamen, el Presidente de la Comisión, señaló a los asistentes que si había alguna observación al mismo, lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

De lo anterior una vez analizado el expediente 7042 por los integrantes de la Comisión, se procedió a su votación, siendo esta de la manera siguiente aprobado por UNANIMIDAD.

ACUERDO

ÚNICO.- La LXXII legislatura al H. Congreso del Estado, hace un atento y respetuoso exhorto a la C. Delegada del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) en el Estado, para que lo antes posible ordene a los despachos externos el cese de las medidas intimidatorias contra los ciudadanos que se encuentren con algún tipo de atraso en el pago de su vivienda, y que se realice la recuperación de los adeudos siempre bajo el principio a la dignidad de los derechohabientes.

Continuando con el punto 5 del orden del día, que es asuntos generales, el Presidente pregunto a los integrantes de la Comisión a fin de que manifestaran de la forma acostumbrada si quisieran hacer uso de la palabra.

No existiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la sesión siendo 15:18 horas del mismo día de su inicio.

Dip. María de Jesús Huerta Rea

Dip. César Garza Villarreal

Presidente

Secretario

Nota: Las intervenciones de los Diputados integrantes de esta Comisión, se encuentran registradas y archivadas mediante respectivo audiocassette en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado.

